

 <b>COLEGIO REMBRANDT</b>	<b>CIRCULAR</b>		
	PE-F08	Versión: 0	

"La excelencia educativa un compromiso de todos"

C-21-23

Fecha: 11 de AGOSTO de 2023

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 PARA: PADRES DE FAMILIA

**ASUNTO: INFORMACION CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.  
 COMO PUEDO COMUNICARME CON EL COLEGIO REMBRANDT**

Cordial saludo estimados padres de familia; por medio de la presente me permito presentar al **Abogado DR CARLOS HERNANDO GONZALEZ R** quien Representa la casa de **COBRANZAS Y ASESORIAS JURIDICAS COMERCIALES EFECTIVAS LTDA** celular 3102920103 dirección electrónica [CAJS70@YAHOO](mailto:CAJS70@YAHOO). Es la persona a la cual la institución le ha otorgado poder de iniciar cobro de cartera morosa que a la fecha presenta más de 60-90-120-180-240 días de mora después de haber agotado todos los recursos y haber realizado más de 800 acuerdos de pago ascendiendo nuestra cartera morosa a más de \$115.000.000 ciento quince millones de pesos y son múltiples los compromisos adquiridos por parte de la institución. Una vez haya recibido la notificación electrónica de cobro jurídico se debe atender directamente con el abogado; es importante mencionar que de acuerdo a lo establecido en la cláusula DECIMA primera del contrato de servicio educativo celebrado con el padre de familia la institución tiene la libertad de escoger la casa de cobranza para la recuperación de su cartera morosa. Así mismo como nos encontramos en la finalización de este segundo semestre del año es importante recalcar que el servicio educativo se continúa prestando de la mejor manera, garantizando el derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos matriculados. Así mismo se informa que la anterior comunicación fue dada a conocer a través del consejo directivo de la institución y de esta manera proceder a hacer público a la comunidad la casa de cobranzas que se encargara de recuperar la cartera morosa.

1. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA:** Los suscritos Padres y/o Acudientes del BENEFICIARIO – ESTUDIANTE o contratante, de manera previa, expresa y libre autorizamos al Colegio para que pueda reportar a una **CENTRAL DE RIESGOS** la morosidad en la que incurramos en el cumplimiento de las obligaciones adquirida al tenor de la cláusulas del presente acuerdo, cuando esta sea superior a sesenta (60) días y efectué el tratamiento de datos; igualmente para que pueda consultar en centrales de riesgos financieros la historia **CONTRATO DE SERVICIO EDUCATIVO GA.F08** Versión: 2 Fecha: 02/10/2021 crediticia y utilizar la

Carrera 123 No. 63 L 43 - Tel. 3132860015 - 3232245731  
[www.colegiorembandt.edu.co](http://www.colegiorembandt.edu.co)  
 Email: [infocolegiorembandt@gmail.com](mailto:infocolegiorembandt@gmail.com)

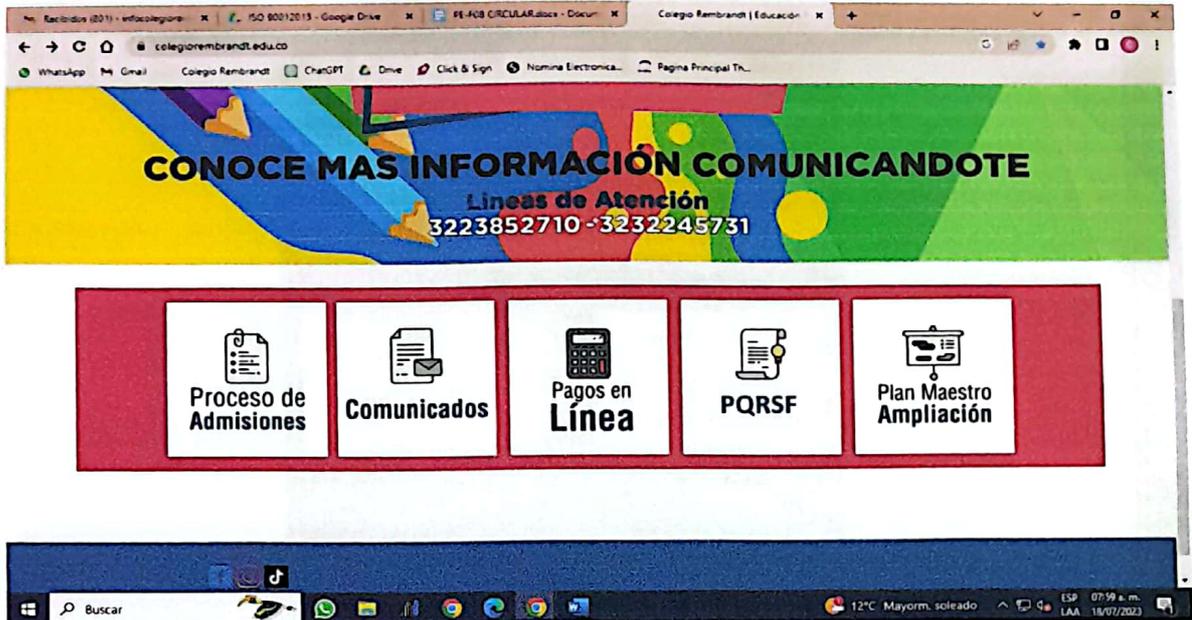
 <b>COLEGIO REMBRANDT</b>	<b>CIRCULAR</b>		
	PE-F08	Versión: 0	

"La excelencia educativa un compromiso de todos"

información tratamiento de la obtenida, para fines relacionados con el presente pacto, respetando en todo tiempo la ley de habeas data. DÉCIMA SEGUNDA: OTROS ASPECTOS DE INTERES: 1- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales, EL CONTRATISTA, en su calidad de responsable del tratamiento de información personal, informa que está comprometido en efectuar un correcto uso y tratamiento, evitando el acceso no autorizado a terceros que puedan conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que allí reposa. Autorizamos a EL CONTRATISTA a registrar nuestros datos personales con la finalidad exclusiva del proceso de admisión y la prestación del servicio educativo; igualmente a la transferencia de datos a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de las funciones legales o por orden judicial. En todo caso, EL CONTRATISTA conoce que a los titulares de datos personales les asisten los derechos consignados en el artículo 8º de la Ley 1581 de 2002; además, que el responsable del manejo de los datos personales tratado en virtud de este contrato será EL CONTRATANTE y el canal asignado para atender las consultas o requerimientos será el email.

2. así mismo se informa que se realizó reunión de consejo de padres el pasado 19 de julio del año en curso, en donde se recordó de manera oportuna que este estamento no es para radicar quejas de padres, sino por el contrario entre todos aportar nuevas ideas para el mejoramiento de la calidad educativa y la sana convivencia y apoyar todas las actividades del colegio.
3. por lo anterior se informa nuevamente que para realizar el proceso de peticiones quejas reclamos, solicitudes, felicitaciones, se debe realizar a través del botón PQRSF de la institución ya que por ser institución **Certificada En Calidad Iso 9001** es nuestro mecanismo de atender todas las solicitudes del padre de familia, también se informa que el medio de comunicación de los docentes con los padres es a través de la agenda escolar, por lo cual no se permite comunicación por wasap, sino por los medios disponibles de la institución. Lo anterior con el objetivo de guardar evidencia de su requerimiento y garantizar los derechos y de acuerdo a los tiempos establecidos por la ley dar oportuna respuesta. Así mismo se informa que se ha establecido el sistema BOT de respuesta automática elaborado por el área de Emprendimiento y tecnología de la institución, para las líneas celulares 3223852710- 3232245731 – 3132860015 en donde brindaremos información oportuna acerca del proceso de admisiones y matriculas, solicitud de constancias y certificados, estados de cuentas del alumno, cartera morosa, pagos en línea y comunicados y directorio institucional, si su caso es netamente académico favor utilizar la agenda escolar, si definitivamente se agotó todos los conductos regulares y no ha recibido atención oportuna, solicitar cita a través del PQRSF.

"La excelencia educativa un compromiso de todos"



- Se reitera que de acuerdo con lo establecido en el contrato de servicios educativos nuestra página tiene disponible el botón de pagos en línea en donde puede acceder a toda la lista de bancos para realizar su respectivo pago y de esta manera poder expedir facturación electrónica según disposición de la DIAN. Por lo anterior se solicita no enviar fotos de pagos a las líneas de rectoría, coordinación académica y de convivencia, orientación escolar puesto que el pago como su nombre lo dice es en línea y este sube al sistema de cartera de la instrucción.



Carrera 123 No. 63 L 43 - Tel. 3132860015 - 3232245731  
 www.colegiorembandt.edu.co  
 Email: infocolegiorembandt@gmail.com



**COLEGIO  
REMBRANDT**

**INSTRUCTIVO DE PAGO PSE**

1. Accede a la zona de pagos con el botón **Paga Aquí**
2. Digita el número de identificación del estudiante
3. Encontraras la información de pago correspondiente
4. Puedes pagar el valor total o el valor que desees abonar a la deuda actual
5. Selecciona el medio de pago que desees usar
6. Ingresas al portal PSE y dale continuar

"La excelencia educativa un compromiso de todos"

**del estudiante**      **de pago correspondiente**

**4. Puedes pagar el valor total o el valor que desees abonar a la deuda actual**

**5. Selecciona el medio de pago que desees usar**      **6. Ingresas al portal PSE y dale continuar**

**7. Ingresaras al portal virtual de tu banco y podrás finalizar el proceso de pago**

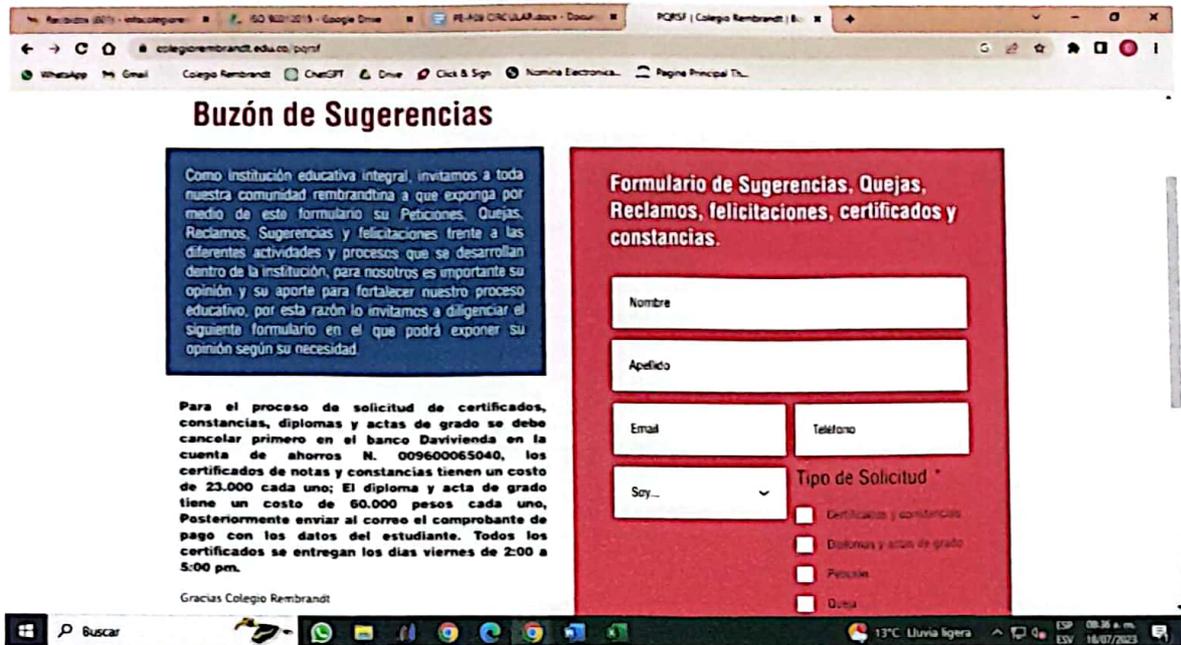
*Nota: Si es tu primera vez en usar PSE debes registrarte primero, es rápido y gratis, ya con esto podrás continuar con el pago.*

5.

Carrera 123 No. 63 L 43 - Tel. 3132860015 - 3232245731  
 www.colegiorebrandt.edu.co  
 Email: infocolegiorebrandt@gmail.com

"La excelencia educativa un compromiso de todos"

6. . Es importante tener en cuenta los pasos para la expedición de certificados, constancias, duplicados de diplomas de actas, la institución dará respuesta en los tiempos establecidos de ley para la expedición de los mismos.



**Buzón de Sugerencias**

Como institución educativa integral, invitamos a toda nuestra comunidad rembrandtina a que exponga por medio de este formulario sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y felicitaciones frente a las diferentes actividades y procesos que se desarrollan dentro de la institución, para nosotros es importante su opinión y su aporte para fortalecer nuestro proceso educativo, por esta razón lo invitamos a diligenciar el siguiente formulario en el que podrá exponer su opinión según su necesidad.

Para el proceso de solicitud de certificados, constancias, diplomas y actas de grado se debe cancelar primero en el banco Davivienda en la cuenta de ahorros N. 009600065040, los certificados de notas y constancias tienen un costo de 23.000 cada uno; El diploma y acta de grado tiene un costo de 60.000 pesos cada uno, Posteriormente enviar al correo el comprobante de pago con los datos del estudiante. Todos los certificados se entregan los días viernes de 2:00 a 5:00 pm.

Gracias Colegio Rembrandt

Así mismo los invitamos a visitar todas nuestras redes sociales y de esta manera poder observar las actividades académicas, lúdicas y de la escuela deportiva realizadas en la institución en nuestro tik tok

Agradecemos tener en cuenta todas nuestras comunicaciones y de esta manera tener una información clara y oportuna.



Carrera 123 No. 63 L 43 - Tel. 3132860015 - 3232245731  
[www.colegiorembandt.edu.co](http://www.colegiorembandt.edu.co)  
 Email: [infocolegiorembandt@gmail.com](mailto:infocolegiorembandt@gmail.com)